

Anexo IV

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

(para la obtención de título de Formación Profesional)

DI/Dña ANA Mª GISBERT DOMENECH

Secretario/a del centro: IES PARE VITÒRIA

Código del centro 03000394 Dirección AV. DE ELCHE, 15

CP 03801 Localidad ALCOI Teléfono 966528115

Correo electrónico 03000394@gva.es

CERTIFICA:

Que PARDO VIDAL, HEIDI MARÍA, con NIA(1) 10096737 y DNI-NIE(2) 024510001M ha superado las enseñanzas del Ciclo Formativo(3) OPERACIONES DE LABORATORIO de Formación Profesional de Grado MEDIO, regulado por el Real Decreto(4) 554/2012 de 23 de marzo (BOE 17/04/2012), y por el orden(5) DECRETO 33/2017

Cumple, según consta en su expediente, los requisitos de acceso a la formación profesional establecidos por la legislación vigente.

- ☐ Por Acceso Directo (Para GM: graduado en ESO o equivalente; Título Profesional Básico / Para GS: Título de Bachiller o equivalente; Título de Técnico).
- ☐ Por Prueba de Acceso (Para GM: prueba de acceso correspondiente; tener superado 1er nivel de PQPI; prueba de acceso de GS o a Universidad para mayores de 25 años / Para GS: prueba de acceso correspondiente o prueba de acceso a la Universidad para mayores de

Márquese con una X únicamente el requisito de acceso necesario para el acceso, que corresponda.

Ha obtenido las siguientes calificaciones finales:

Código (6)	Denominación del módulo (7)	Calificación (8)
0116	Principios De Mantenimiento Electromecánico	6
1249	Química Aplicada	7
1250	Muestreo Y Operaciones Unitarias De Laboratorio	8
1251	Pruebas Fisicoquímicas	7
1253	Seguridad Y Organización En El Laboratorio	7
1258	Formación Y Orientación Laboral	7
CV0001	Inglés Técnico I-M / Horario Reservado Para La Docencia En Inglés	6
1252	Servicios Auxiliares En El Laboratorio	9
1254	Técnicas Básicas De Microbiología Y Bioquímica	8
1255	Operaciones De Análisis Químico	7
1256	Ensayos De Materiales	7
1257	Almacenamiento Y Distribución En El Laboratorio	7
1259	Empresa E Iniciativa Emprendedora	7
1260	Formación En Centros De Trabajo	APTE
CV0002	Inglés Técnico II-M / Horario Reservado Para La Docencia En Inglés	7

NOTA FINAL DEL CICLO FORMATIVO(9)

7,14

A efectos de preferencia de adjudicación de plaza durante el proceso de admisión del alumnado a ciclos formativos de grado medio y grado superior: reúne los requisitos académicos en la convocatoria ordinaria de evaluación de CICLO del curso académico 17/18 o en la convocatoria extraordinaria de curso/s anterior/es

Vº Bº
DIRECTOR/A

ALCOI, a 15 de junio de 2018.



SECRETARIO/A

Firmado

ANTONIO GONZALEZ PICORNELL

Firmado

ANA Mª GISBERT DOMENECH

NOTAS PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL CERTIFICADO:

- (1) NIA: Nº de identificación del alumno/a.
(2) DNI/NIE: Documento Nacional de Identidad/Documento de identificación extranjero/a.
(3) Denominación del Ciclo Formativo.
(4) Real Decreto por el que se establece el Título.
(5) Orden por la que se establece para la Comunitat Valenciana el Currículo del ciclo formativo correspondiente al Título.
(6) Código del módulo profesional que aparece en el Real Decreto por el que se establece el Título.
(7) Denominación completa del Módulo profesional según el Real Decreto correspondiente.

(8)	Módulo profesional superado	5,6,7,8,9 ó 10	Módulo de FCT superado	APTO	Módulo exento	EX
	Módulo con Mención Honorífica	10-MH	Calificación final del ciclo Matricula de	(nota media)-MH	Módulo convalidado	CV
	Módulo con Aprobado	AA(nota)				
	Módulo No Evaluado	NE				NE

(9) Especificar la nota media de los módulos profesionales con dos decimales. La Nota final del ciclo formativo se calculará teniendo en cuenta únicamente las calificaciones de los módulos. No se tendrán en cuenta la calificaciones de las unidades formativas.

(10) Título Profesional Básico en _____ (si el ciclo formativo es de FP Básica) o Técnico en _____ (si el ciclo formativo es de Grado Medio) o Técnico Superior en _____ (si el ciclo formativo es de Grado Superior).

En el caso de Módulos Profesionales compuestos por Unidades Formativas, en los apartados (6), (7) y (8) aparecerá tanto el Módulo Profesional como las Unidades Formativas que lo componen.

Correspondencia entre módulos profesionales y las unidades de competencia del Catálogo Nacional de cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

(Anexo _____ del Real Decreto 554/2012 de 23 de marzo (BOE 17/04/2012) por el que se establece el Título de(10) Técnico en OPERACIONES DE LABORATORIO)